




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 DIC 2010	
Recibido.....	1720.....Hs.
Exp. N°.....	24797.....F.P. SI

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, evalúe la posibilidad mantener en funcionamiento el Centro de Educación Rural N° 158 "El Rafango", ubicado en la zona rural del distrito Las Rosas, departamento Belgrano.


Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI

Sr. Presidente

El Centro de Educación Rural N° 158 "El Rafango" ubicado en la zona rural del distrito Las Rosas se encuentra observado por el Ministerio de Educación, lo que advierte sobre la posibilidad que se proceda a su cierre debido a su baja matrícula.

A dicha institución educativa concurren niños y niñas, hijos de trabajadores rurales, generalmente de bajos recursos, a quienes se les dificulta enormemente el envío de sus hijos a otros centros rurales más lejanos o a escuelas de la ciudad.

El hecho de la observación y posible cierre genera incertidumbre en algunos padres y en otros, un alerta, la que lleva, en algunos casos, a que tomen la decisión de enviar a sus hijos e hijas a otros establecimientos.

Para muchos niños, niñas y sus familias, la escuela rural les significa la única posibilidad de aprender, acceder al conocimiento y poder desarrollar sus propios proyectos en un ámbito de socialización y aprendizaje.

Por ello, es fundamental que el Ministerio de la Educación de la provincia asegure la educación para todos los niños y niñas santafesinos, más allá de la ubicación geográfica, nivel socioeconómico y número de matrícula. Esto último, a algunas ocasiones se convierte en una fuerte presión para los docentes de dichos establecimientos, ya que constantemente se ven preocupados por mantener o aumentar la matrícula. En estos últimos años, en el distrito Las Rosas, lamentablemente se han cerrado dos escuelas rurales.

Ya que los/as alumnos/as y sus familias realizan diariamente grandes esfuerzos para llegar a los establecimiento y así ejercer uno de los fundamentales derechos que es el de obtener una educación pública, gratuita y laica, el Estado Provincial debe estar a la misma altura y hacer un esfuerzo para asegurar y garantizar que dicho derecho llegue a toda la población santafesina.

Por ello y ante la posibilidad que el dicho centro educativo cierre sus puertas, es que solicito a mis pares la probación del presente proyecto.


Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI